alli en ayor mandase mente
primero dia de ayuntamiento a tratar si
declaravono a los mejor acuerdo se
zu lo mas conveniente al buen estado
bien de esta ciudad y el alto en mayor
bien de la ciudad y proveria al que se
ofreciere lo que se hizo y
pues la gran del alto e mas tiempo
el dicho Saraija la vara de alto e mas de la
ciudad se trato a tratar que el ayuntamiento
si avia de declarar el dicho Cristobal de
vono el dicho Saraija en manera de
los caballeros viejos el que fue
la ciudad a acordado de determinar
si avia de declarar o no a injerir si
ordinario y si avia de declarar que de
la de ser entre sin sido mas que de
caballeros del alto e mas provecho
que el dicho Cristobal Granado que
dada vn dia seis cientos mil de salario
de el no se le pagase la ciudad de que
rda mi gane salario y la ciudad
el en el de esto dia hasta de gorada
de la ciudad
mas sabanas no entiene que la quien
que esta ciudad el dicho al sancada
pena vn notenir dinero el dicho
la fuente del dicho la cosa mal quinapel
que esta ciudad el dicho aparado no esta
trato vier de la ciudad la vara de
dios cien ducados o cien el dicho